

Transportes "Cotataxi"
Cia. Ltda.


31-05-04.

T 15080

Fundada el 6 de Enero de 1994
Servicio de turismo dentro y fuera del País
Telf. 2 915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

Oficio N.º
Cotacachi, a 25 de mayo del 2004

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Quito.

Marco
27 MAYO 2004
14:30

De mi consideración:

En mi calidad de presidente de la compañía "COTATAXI", de la ciudad y cantón Cotacachi provincia de Imbabura, me permito solicitar muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de la sesión de participaciones correspondiente al señor ANGEL SERAFIN ALBUJA quien sede sus participaciones a favor del señor ORLANDO GERARDO GOMEZ VACA, mediante escritura publica celebrada en la ciudad de COTACACHI, con fecha 10 de mayo del 2004, la misma que se encuentra debidamente marginada en la escritura publica de constitución de la compañía.

A punto al presente copias certificadas de la escritura publica de sesión de participaciones y documentos personales de las partes.

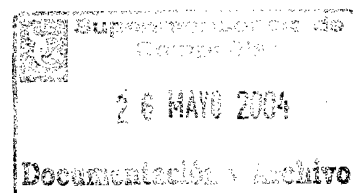
Atento al requerimiento de cualquier información o documentación, me anticipo con mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

P: Sesión Registrada
31-05-04


Sr. Polidoro Peñañiel Subía
PRESIDENTE

COMPANIA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador



 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑIAS
Nelly Santacruz
C.A.U.

ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES.

OTORGAN: ANGEL SERAFIN
ALBUJA Y SRA.

A FAVOR: ORLANDO GERARDO GOMEZ
VACA

CUANTIA: \$ 35.00

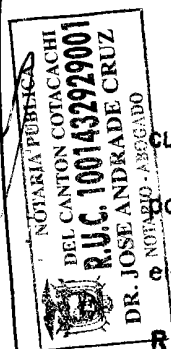
En la ciudad de Cotacachi, hoy día lunes
diez de mayo del dos mil cuatro, ante mí,
Doctor José Leonardo Andrade Cruz,
Notario Público del cantón Cotacachi,
comparece por una parte los cónyuges
Angel Serafin Albuja y Elba Susana Ruiz
Ruiz; y por otra parte el señor Orlando
Gerardo Gómez Vaca, de estado civil
soltero, ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en la parroquia Quiroga,
cantón Cotacachi, provincia de Imbabura,
me presentan sus cédulas de ciudadanía

cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar obligarse,
por sus propios derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que
eleva a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "S E Ñ O

R N O T A R I O: Sirvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura
pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Transportes
"COTATAXI LTDA", de conformidad con la siguientes cláusulas: **P R I M E R A.-**

COMPARECIENTES.- Por una parte comparecen los cónyuges señores Angel Serafin
Albuja y Elba Susana Ruiz Ruiz, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Gerardo
Orlando Gómez Vaca, de estado civil soltero, en calidad de Cesionario, los comparecientes
mayores de edad y hábiles por derecho. **S E G U N D A : A N T E C E D E N T**

E S . - U N O.- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día
lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Nelson Bolívar
Cerpa Tamayo, Notario Público del cantón Cotacachi, se constituyó la Compañía de
Transportes "COTATAXI CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Cotacachi, el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo



la partida número uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número nueve cinco. uno. uno. uno cuatro cero nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres:

DOS.- La Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", efectuó el aumento de capital y reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el ocho de noviembre del dos mil dos, con la partida número treinta y uno, con la Resolución Aprobatoria número cero dos. Q.IJ. cuatro uno seis ocho, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil dos.

TRES.- Mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada en la Notaría Pública del cantón Cotacachi, ante el Doctor Patricio Ruiz Haro, en fecha viernes ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, doce de marzo de mil novecientos noventa y seis, los cónyuges Luis Gerardo Rodríguez Olmedo y Silvia Ximena Barrera Terán, ceden las participaciones que poseen en la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, en favor del señor Angel Serafin Albuja.

CUARTO.- La Junta General del Socios de la Compañía COTATAXI CIA LTDA, celebrada en fecha quince de abril del dos mil cuatro, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio Angel Serafin Albuja para que transfiriera las participaciones que posee en la Compañía en favor del señor Orlando Gerardo Gómez Vaca.

T E R C E R A.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes expuestos los cónyuges Angel Serafin Albuja y Elba Susana Ruiz Ruiz, ceden en venta real y efectiva las cinco participaciones que poseen en la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", en favor del señor Orlando Gerardo Gómez Vaca.

C U A R T A . - ACEPTACION.- La señora Elba Susana Ruiz Ruiz, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Angel Serafin Albuja, ceda en venta las cinco participaciones que posee en la Compañía de Transportes

"COTATAXI CIA LTDA", y así mismo las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **Q U I N T A . - E L P**

R E C I O . - El precio de la cesión y venta de las cinco participaciones objeto de este contrato es el de treinta y cinco dólares americanos, al contado suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **S E X T A . - I N S C R I P C I O**

N Y M A R G I N A C I O N . - Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución,

como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **S E P**

M A . - D O C U M E N T O S H A B I L I T A

T E S . - Se acompaña el certificado del representante legal de la Compañía,

en el que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal,

con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio

compareciente para que transfiera las cinco participaciones que posee en la

Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará

agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este

instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja, Dr. Hugo Fabián Albuja León, ABOGADO,

Mat. ciento noventa y siete C . A . L. Hasta aquí la minuta que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal. **P R O S I G U I E**

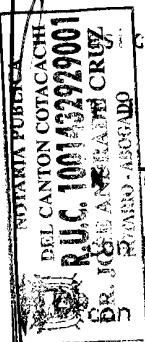
N D O . - Para la celebración de la presente escritura pública de

cesión de participaciones de la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, se

observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos

legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes

necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo



su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican, y firman,
juntamente conmigo, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.



SR. ANGEL SERAFIN ALBUJA

C.C. 100073136-2



SRA. ELBA SUSANA RUIZ RUIZ

C.C. 100073135-4



SR. ORLANDO GERARDO GOMEZ VACA.

C.C. 100280527-1

El Notario:





Transportes "Cotataxi"

Cia. Ltda.

Fundada el 6 de Enero de 1994

Servicio de turismo dentro y fuera del País

Telf. 2 915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

Oficio N.º

Cotacachi, a de del 200

Cotacachi, 28 de abril del 2004

ACTA # 47

Sesión ordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxi celebrada el 15 de Abril del 2004 a las 20:00, en sus instalaciones ubicadas en la calle 10 de Agosto y Bolívar en la ciudad de Cotacachi, Provincia de Imbabura, con el siguiente orden del día:

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.-

Se tiene en cuenta la inasistencia del señor Jorge Loza, Luis Ayala, Ángel Albuja, Milton Alvarez

Se aprueba el acta anterior.

2.- LECTURA DE FISCALIZACION.-

Como antecedente se da a conocer que para la elaboración del informe final de Fiscalización se disminuyeron algunos gastos, los mismos que fueron aprobados en la sesión anterior por la Junta General de Socios.

Los gastos que no se tomaron en cuenta fueron por existir:

Gastos duplicados

Gastos que no pertenecían a la institución

Gastos sin respaldo

Gastos sin destino cierto

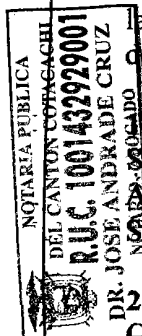
Dándonos como resultados de la fiscalización:

INGRESOS : 2105.00

EGRESOS: 2501.55

TOTAL (396.55) Valor a devolver

Total gastos que no se tomaron en cuenta para fines de fiscalización: **434.44**





Transportes "Cotataxi"

Cia. Ltda.

Fundada el 6 de Enero de 1994

Servicio de turismo dentro y fuera del País

Telf. 2 915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

Oficio N.º

Cotacachi, a de del 200

Diferencia a reconocer a la Institución por parte del Sr. Ayala

Gastos no tomados en cuenta 434.44

Valor a devolver al Sr. Ayala 396.55

Diferencia (37.89)

Este valor tendrá el Sr. Luis Ayala que reconocer a la Institución, el mismo que será descontado de los 200.00 dólares que se le reconocerá por motivos de realizar las actividades como Gerente en el período 2002.

3.- LECTURA DE COMUNICADOS.-

- Se ha recibido un oficio del Servicio de Rentas Internas identificando el incumplimiento del pago de anticipos del Impuesto a la Renta, dicho oficio se encuentra en proceso de cancelación.
- Se ha recibido oficios de las comunidades Indígenas del Cantón con la finalidad de pedir colaboraciones económicas para el arreglo y mantenimiento de las carreteras que conducen a las comunidades.
- Existe oficios sobre el ingreso de nuevos socios por la compra de acciones y derechos de socios antiguos, entre los que tenemos el ingreso del señor Henry Ubidia, Orlando Gómez, Nelson Santamaria los mismos que compraron las acciones y derechos a los señores Milton Álvarez, Ángel Albuja, Luis Ayala correspondientemente.
- Como nota aclaratoria se decide aceptar al señor Henry Ubidia, y al Señor Orlando Gómez como socios en forma interna de la compañía por cuanto por no cumplen el requisito de poseer licencia.

Los socios son aceptados en forma unánime y se procede a la toma de juramento.

4.- ELECCION DEL COMISARIO.-

Por mayoría de los presentes se delega como nuevo Comisario al Doctor Oswaldo Rueda en sustitución del Señor Ángel Albuja.

Acepta la designación y se procede a la toma del juramento, sin antes acotar que será una persona que impondrá un verdadero control antes los socios y choferes de la Institución por lo que pide el respaldo absoluto para poder cumplir con dicho objetivo.

Transportes "Cotataxi"
Cia. Ltda.

Fundada el 6 de Enero de 1994

Servicio de turismo dentro y fuera del País

Telf. 2 915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

Oficio N.º

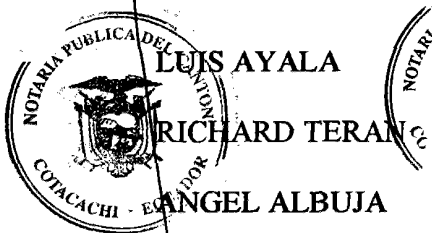
5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

Se procede a dar lectura a los distintos artículos del reglamento interno de la Institución, el mismo de luego de ser deliberado es aprobado.

6.- ASUNTOS INTERNOS .-

- Sobre el alza en el consumo de la línea telefónica se queda en común acuerdo la compra de 2 teléfonos con candado para restringir las llamadas.
Se quedará en un posible acuerdo sobre la compra del teléfono monedero el mismo que será discutido el momento que se asesore sobre la compra de los mismos.
Sobre la fiscalización realizada al Señor Ayala, el costo de la misma será asumido por la Compañía.
El resultado demostrado en fiscalización sobre cartera vencida de aportes de los socios se transforma en cartera perdida por no poder realizar una constatación real sobre dichos aportes pendientes por no tener la documentación necesaria de respaldo de cada uno de los socios.

Para constancia firman los presentes:



LUIS AYALA

RICHARD TERAN

ANGEL ALBUJA

POLIDORO PEÑAFIEL

LUIS SILVA

MODESTO VACA

HUGO REINOSO

ANTONIO MORENO

[Handwritten signatures of Luis Ayala, Angel Albuja, Polidoro Peñafiel, Luis Silva, Modesto Vaca, Hugo Reinoso, and Antonio Moreno]

Fuimón Edo
070

Transportes "Cotataxi"

Cia. Ltda.

Fundada el 6 de Enero de 1994

Servicio de turismo dentro y fuera del País

Telf. 2 915-588 - Cotacachi - Imbabura - Ecuador

Oficio N.º

GERMAN ACOSTA

Cotacachi, a de del 200.....

OSWALDO RUEDA

MILTON ALVAREZ

JORGE LOZA



Polidoro Peñafiel
PRESIDENTE COTATAXI

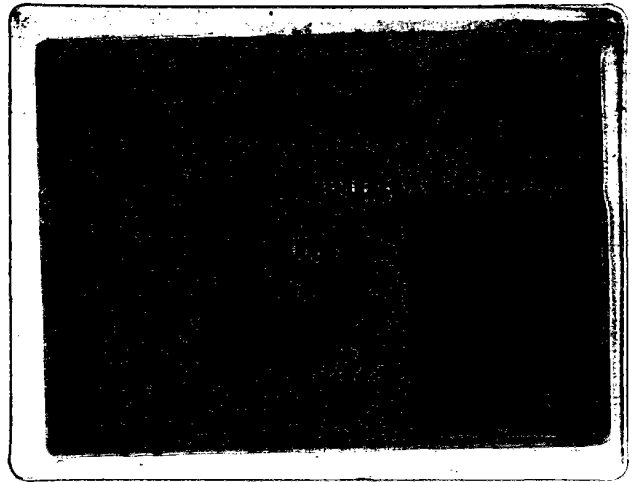
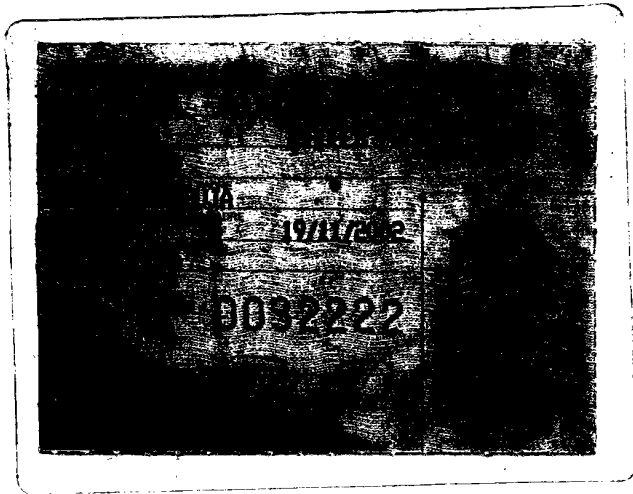


Edison Silva
SECRETARIO

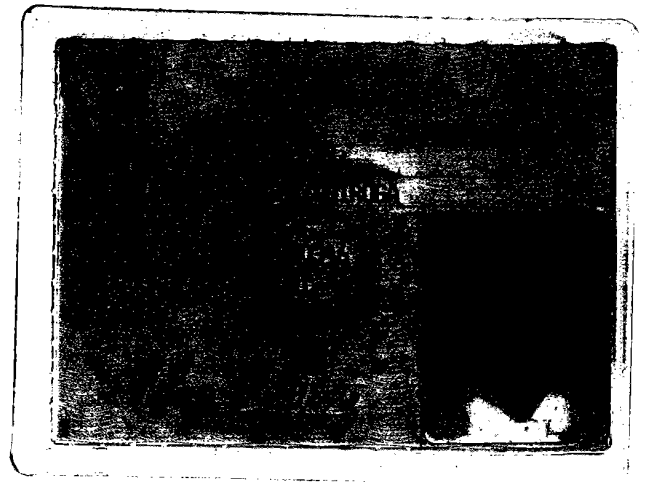
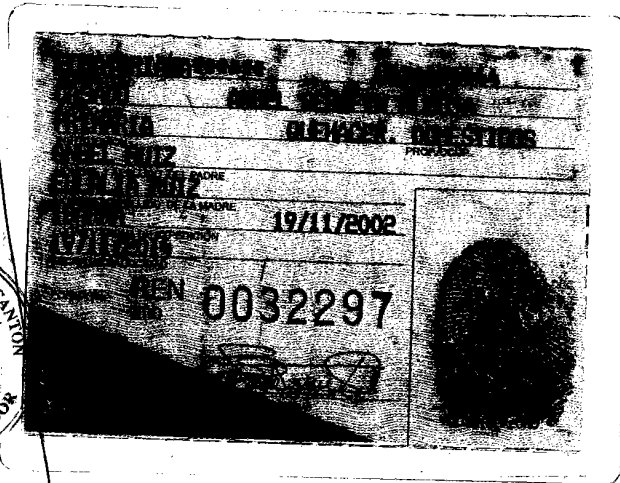
Certifico que es fiel copia del original

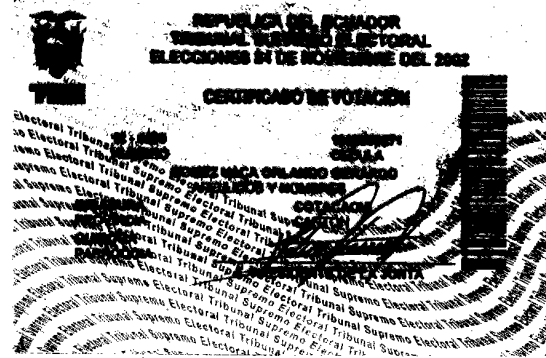
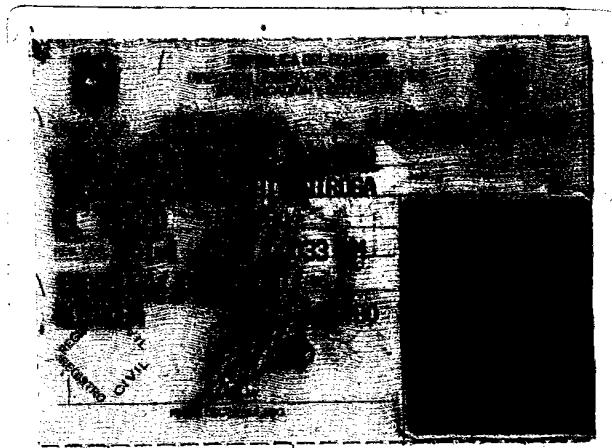
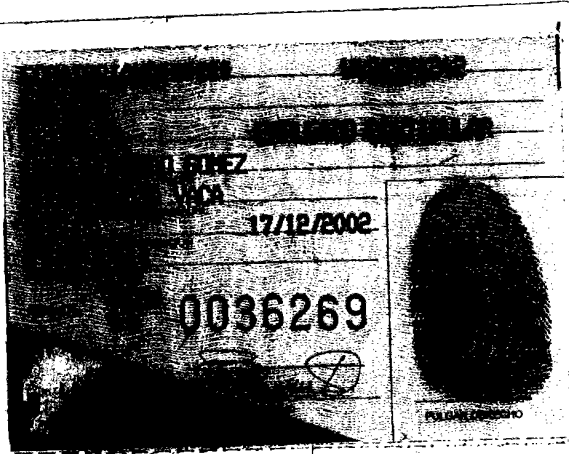


Edison Silva
SECRETARIO



NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON COTACACHI
R.U.C. 1001432929001
DR. JOSE ANDRADE CRUZ
NOTARIO, ABOGADO

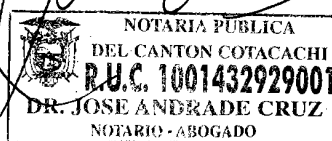




Se otorgó ante ,í y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo en Cotacachi, diez de mayo del dos mil . cuatro.-

El Notario:

[Handwritten signature of Dr. Jose Andrade Cruz]



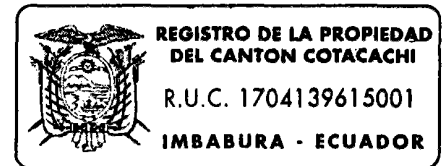
Ra...

: 200

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI

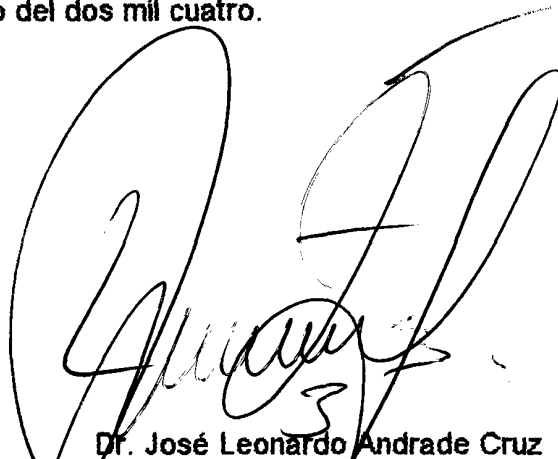
Queda inscrita en esta fecha la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, con el número DIESISIETE (17) del Libro Registro Mercantil de este Cantón, tomando debida nota al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía COTATAXI CIA LTDA.- Cotacachi, diez de mayo del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.


Dr. A. ROZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



RA---

ZON: En esta fecha procedo a marginar en la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transportes "COTATAXI" Cía Ltda., de esta ciudad y cantón Cotacachi, la Cesión de Participaciones que antecede, Doy fe.- Cotacachi, dieciocho de mayo del dos mil cuatro.



Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI

